

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 28 de Noviembre de 1907.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ
Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.366.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIII.

LA LANGOSTA EN JEREZ

IV

Como carecía de fundamento la deducción que el señor Visitador de Cañadas hizo el 19 de Septiembre en orden a la aovación de la langosta en determinados predios, el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia no pudo por menos de hacer constar en la comunicación que dirigió a la Alcaldía el 7 de Octubre, que en el expediente no constaba comprobada oficialmente la existencia de la plaga, y en vista de lo avanzado de la época—continúa dicha comunicación—se acordó aprobar el presupuesto, en tanto cuanto que del reconocimiento pericial que se practique resulte comprobada la existencia y extensión de la plaga en el número de hectáreas que como infectada determina la Alcaldía, debiendo modificarse disminuyendo ó aumentando su cuantía en proporción a las infecciones que declare el servicio agronómico. La aprobación a que se refiere dicho oficio era condicional: estaba subordinada a que por el servicio agronómico se comprobase la existencia y extensión de la plaga en el número de hectáreas que se estimaban infectadas.

Dado lo explícito y terminante de esta comunicación y la congruencia y armonía que guarda con las disposiciones que rigen en la materia, parecía natural que se hubiera hecho saber de nuevo a los dueños ó colonos de los predios que se suponían infectados, que en un término brevísimo que se les señalara, participaran a la Alcaldía la extensión de los mismos en que había efectuado la aovación el insecto; y después que se interesara de la Junta provincial que por el servicio agronómico se comprobara la existencia y extensión de la plaga; pero pasan días y días sin practicar diligencia alguna, y en 28 de Octubre dirige otra comunicación el señor Alcalde al Excmo. Sr. Gobernador, expresándole que no estaba autorizado para cobrar conforme a lo determinado en el artículo 17 de la Ley de 1879, las cuotas insignificantes en su mayoría, para la extinción de la langosta y llama la atención de dicha autoridad sobre esta demostra, significándole que de continuar serán inútiles los trabajos de extinción. En 4 del corriente mes contesta el Excmo. Sr. Gobernador a la Alcaldía que luego que se practiquen las diligencias de que ha hablado en comunicaciones anteriores—las referentes al acotamiento de predios infectados—el personal del servicio agronómico pasará a esta localidad a comprobar la plaga, procederá a ordenar el trámite que interesa.

Con estos antecedentes y sin practicarse los acotamientos, ni reconocerse el servicio agronómico los predios infectados se aprueba el presupuesto por la Comisión permanente de la Diputación provincial. Ahora, bien, el artículo 17 de la Ley dice:

«Este presupuesto pasará a la Junta provincial de extinción, y previa su aprobación deberá remitirlo a la Comisión permanente de la Diputación provincial, para que se ordene al Alcalde la recaudación de la cantidad necesaria.»

Resulta, pues, que quien aprueba definitivamente el presupuesto, es la Comisión permanente de la Diputación provincial, cuando quien debe aprobarlo con arreglo al texto de esta disposición legal es la Junta provincial, y esta solo lo aprobó en la forma y condiciones expresadas.

A la Comisión permanente debe pasar el presupuesto ya aprobado por la Junta al solo objeto de que se ordene al Alcalde la recaudación de la cantidad necesaria.

No aparece del expediente, insistimos en este punto por considerarlo de capital importancia, que el presupuesto haya sido aprobado por la Junta provincial, sino que pasó a informe de la Comisión permanente que no tenía para que informar, y esta sin facultades lo aprobó.

¿Qué pasó desde el día 4 al 11 de Noviembre, que no ha dejado estela ni huella alguna en el expediente? ¿Por qué el día 4 del corriente consideraba la Superioridad requisitos indispensables para proceder a la aprobación definitiva del presupuesto y a la recaudación de la cantidad presupuestada, la práctica de los acotamientos y la comprobación de la infección en los predios por el servicio agronómico, y el 11 de dicho mes la Comisión permanente, sin facultades para ello y sin que fuesen llenados dichos requisitos, aprueba el presupuesto?

Ahora, y antes de hacer un análisis siquiera, sea ligero, del presupuesto, creemos pertinente y oportuno transcribirlo para conocimiento de nuestros lectores.

PESETAS.

800 hectáreas de las invadidas que se podrán roturar a razón de tres obradas de yunta por hectárea y 5 pesetas diarias por yunta y jornal de gañan.	12,000
12,000 litros de canuto que sea necesario recoger con gente en los sitios en que no pueda ararse, a 0,40 pesetas litro.	4,800
Custodia de los canutos recogidos y gastos de recibirlos en seis sitios diferentes del término durante 30 días, a razón de tres pesetas diarias a cada encargado.	540
35,000 de mosquito a 0,20 pesetas.	7,000
Jornales para enterrar los mosquitos en ocho puntos diferentes en que deben recibirse durante quince días, necesitando cinco hombres en cada punto para abrir las zanjas y enterrar los insectos a 2,50 pesetas de jornal cada uno, más un encargado de cada punto para recibirlos y pesarlos, a tres pesetas diarias.	1,710
Ocho romanas para las pesadas a 25 pesetas una.	200
Guardería de las zanjas, 120 jornales a dos pesetas.	240
12 regaderas para gasolina, a 14 pesetas una.	168
10 jornales diarios de otros tantos hombres para manejar las regaderas durante 20 días, a 2,50 pesetas uno.	500
10 cuadrillas de cuatro muchachos y auxiliar de operarios de regadera, a una peseta en los referidos 20 días.	800
400 cajas de gasolina, a 25 pesetas una.	10,000
Gastos de dirección facultativa.	1,000
Personal y material para la confección del repartimiento, copia de Amillaramiento y matrícula de subsidio, recibos, avisos, etc.	3,000
Recaudación, quebranto de moneda y contabilidad.	3,000
Gastos imprevistos.	671'15
Total.	45,629'15

¿Cómo se van a roturar las 800 hectáreas a que se refiere el presupuesto sin proceder informe del ingeniero agrónomo, certifi-

cando sobre la existencia de la plaga y detallando minuciosamente las parcelas del terreno que en su concepto deban labrarse, y sin otro informe del ingeniero de montes que exprese la forma y medios de llevar a cabo los trabajos, sin que el arbolado se perjudique como preceptúa el artículo 12 del Reglamento, en relación con el 22 de la Ley que prescribe que los terrenos acotados sean repartidos para siembra en tres años y que el canon que deben pagar los que los siembren ingrese en los fondos de extinción de la langosta? ¿Se ha tenido en cuenta al formar este presupuesto que los particulares, dueños de dehesas que se aren por causa de existir en ellas aovación de langosta, pueden costear de su cuenta las labores de extinción, como preparatorias para la siembra, recibiendo como compensación ó beneficio el seguir tributando por tres años como terreno de pastos, según prescribe el artículo 23 de la Ley? ¿No es evidente que estos extremos pueden alterar el presupuesto que se forme? Por otra parte, ¿cómo sin un previo reconocimiento y una inteligente inspección han podido fijarse 800 hectáreas que se podrán roturar y se ha calculado el número de litros de canuto que es necesario recoger y el número de mosquitos? Estos cálculos carecen de fundamento y no tienen explicación. Son suposiciones ó conjeturas que se basan en otra suposición: la de determinar que la aovación de la langosta se ha efectuado en cierto número de hectáreas, no reconocidas, y fijar el alcance y la magnitud de la aovación.

Como gastos de personal y material para la confección del repartimiento y otros extremos que contiene esta partida, se presupuesta la friolera de 3.000 pesetas y para la recaudación, quiebra de moneda y contabilidad, la parvedad de otras 3.000 pesetas. Dignas de estudio son estas dos partidas: no parece sino que se ha montado un servicio *ad hoc* en la Casa del pueblo, con motivo del expediente de la langosta. Y para que nada falte a este económico y previsior presupuesto, también contiene una partida de pesetas 671'15 para gastos imprevistos. Estos 15 céntimos tienen gracia. Cualquiera partida se comprende que arroje céntimos, pero la de imprevistos... es aquilatar, es preveer demasiado. Algún caviloso pudiera creer que en lugar de amoldar el reparto al presupuesto, se confeccionó primero el reparto y a él se ajustó el presupuesto.

En el número de mañana exponemos la conducta que a nuestro juicio debe la Alcaldía seguir, en vista de las ilegalidades del expediente, dejando para después el contestar al *Diario de Jerez*, a lo que dice en su número de ayer y pueda decir en lo sucesivo de nuestro humilde trabajo, en la forma que merezca.

DE INTERÉS LOCAL.

Comunicaciones con Centro-América.

El día 21 del corriente se habrá inaugurado el ferrocarril de Puerto-Barrios a Guatemala (capital) línea que, uniéndose a la de dicho punto a San José en el Pa-

cífico, será la primera, que aparte del ferrocarril del Istmo de Panamá, una al Atlántico con el Pacífico por Centro América.

Hemos recibido cartas de muchos comerciantes españoles establecidos en la República de Guatemala, pidiéndonos hagamos público su deseo de que la Compañía Trasatlántica ú otras establecieran una línea directa de Cádiz a Puerto-Barrios, ó al menos por ahora que tocaran en aquel puerto los vapores que hacen la carrera de Colombia y Méjico.

Al comercio jerezano conveniría altamente el establecimiento de esta línea ó al menos el de la escala en Puerto Barrios, pues de este modo se evitarían los grandes gastos que tienen que soportar nuestros vinos para llegar a Centro-América, pues no tienen otro medio que atravesar el istmo de Panamá con los grandísimos gastos que supone el ferrocarril de Colón-Pamá, y luego reembarcar en el Pacífico, donde las compañías norteamericanas, informales y carísimas, recargan de modo espantoso las mercancías ó dar la vuelta por el cabo de Hornos, lo que supone una navegación de tres meses.

De las cinco naciones centro-americanas, sólo Costa-Rica tenía hasta ahora ferrocarril desde el Atlántico a San José, su capital, pues Honduras, Nicaragua, el Salvador y Cuatemala, tenían que recibir todas sus mercancías por el Pacífico. Ahora bien, siendo muy numerosa la colonia española bien establecida en aquellos ricos países, ¿por qué no se aprovecha la coyuntura de la inauguración de un ferrocarril desde el Atlántico al interior, para establecer comunicación directa entre España y Guatemala?

Mucho ganaría en ello nuestro comercio de exportación de vinos, pues en Centro-América hay un mercado de vinos altos para los de Jerez, y si no se ha desarrollado más, es por falta de medios de comunicación fáciles y seguros; por eso calificamos este artículo de «Interés local», porque siempre hemos creído que no hay más grande interés para nuestra localidad que cuanto se refiera a nuestro comercio de exportación de vinos.

Trasladamos nuestra humilde súplica y la de los comerciantes centro-americanos a la Compañía Trasatlántica, la más interesada en el comercio hispanoamericano, y la más obligada, por la importante subvención que recibe del Gobierno español.

¿Serán oídos nuestros justos ruegos?

Creemos que sí, pues los intereses de nuestro comercio van al unísono en este asunto con los de la poderosa empresa de navegación, cuya atención llamamos.

Rogamos también a la Cámara de Comercio de ésta tome también en cuenta nuestro ruego, para unir su autorizada voz a la nuestra, como también pedimos que se dirija a la Cámara de Comercio de Guatemala para trabajar todos unidos en obra tan patriótica y conveniente, antes que se adelanten otras empresas extranjeras, quitándonos con los fletes los mercados.

LA CATASTROFE FERROVIARIA DE RIUDECAÑAS

Barcelona 25.

Hundimiento del puente.

Viajeros que se han salvado de la catástrofe ferroviaria de Riudecañas, cuentan que a las once y treinta de la mañana llegó al puente que separa los términos municipales de Carbrils y Montroig, el tren expreso de Valencia.

Cuando ya habían pasado la máquina y dos coches de primera, el puente se rompió y cayeron los dos últimos vagones. Por el peso de éstos el tren retrocedió, y encima de los últimos vagones cayeron otros dos coches de primera, los cuales quedaron completamente destruidos. Los viajeros que los ocupaban perecieron en el acto.

Según otra versión, cuando cayó el tren al barranco habían atravesado ya el puente la máquina, el furgón de cabeza, un coche y el vagón *restaurant*.

Un médico de la Cruz Roja, que acudió al lugar del suceso, ha asegurado que sólo quedaron ilesas dos personas, falleciendo las demás ó resultaron heridas.

A las doce y treinta minutos salió de Tarragona un tren de auxilios, enviado por cuenta de la Compañía ferroviaria.

A las dos y treinta minutos salió otro, en el que iban el gobernador, personal de la Cruz Roja, guardias civiles, varios facultativos y funcionarios de la Compañía.

Los muertos y heridos no han sido sacados de los coches hasta última hora. Dícese que los trabajos de socorro se han estado haciendo sin método ni orden.

Los vagones quedaron empotrados en el barranco. Han regresado a Tarragona 10 ó 12 heridos, entre ellos el maquinista. En el camino fallecieron dos.

Relato de la catástrofe.

El tren expreso de Valencia se componía de la máquina, un coche correo, tres vagones de primera clase, dos de tercera y el furgón de cola.

Iban en él, 22 viajeros de primera y 52 de tercera. Marchaba el tren a 60 kilómetros por hora, y entró en el puente sin acordar apenas la velocidad.

Sintióse al pasar una extraña trepidación.

Habían ya entrado en tierra firme la máquina y dos coches de primera, cuando se sintió un tremendo estampido, y luego un estrépito ensordeador de maderos rotos y de hierros tronchados. Se había partido el puente.

El furgón, los coches de tercera y el último de primera, se precipitaron al abismo, y al tirón retrocedieron vertiginosamente los demás y la locomotora.

El tren debió sufrir una sacudida espantosa. Los vagones que cayeron, estrelláronse ruidosamente en el fondo de la torrentera. Los otros saltaron sobre la vía y quedaron volcados.

La máquina se rompió y se resquebrajó.

De ella saltaron chorros de vapor y fuego, que abrasaron a los mecánicos.

Un vagón de primera quedó colgando de sus enganches sobre la sima. Todos los que iban dentro murieron. La sacudida los había lanzado como proyectiles contra las paredes de sus compartimientos.

Dos ó tres viajeros ó empleados de los vagones que quedaron en el puente, huyeron, presa de pánico, para caer a pocos pasos, porque estaban heridos.

Tren de heridos.

Por orden del gobernador se preparó el servicio de la Cruz Roja, instalándose en la estación de Francia.

A las once y cuarto llegó al apeadero de Francia el tren de socorro, conduciendo heridos.

Antes había llegado otro a la estación de Francia.

En el apeadero aguardaban el gobernador, el alcalde, y los doctores Macaga y Viñolas con el personal de la Cruz Roja.

Los heridos se llaman María Roig é hija, Elisa Batista, Ramón Dejuan y José Banori, siendo trasladados en camillas a sus domicilios.

En la estación había enorme gentío, vigilando la entrada a los andenes guardias civiles y de Seguridad.

La Cruz Roja se instaló frente a la estación, con sus coches-ambulancias.

En el segundo tren llegaron Teresa Pons Baitubi, de cuarenta y cinco años, con heridas en la cabeza y las piernas fracturadas, así como varias costillas y su hija María Palada Pons, que sufrió algunas contusiones.

Con ellas viajaba un hijo de la primera, de veinticuatro años, que murió en la catástrofe. En la estación esperaba otro hijo.

Josefa Saura, fractura de la pierna izquierda, grave.

Su marido está gravemente enfermo a causa del disgusto.

Todos fueron llevados a sus domicilios en el coche de la Cruz Roja.

Los viajeros refieren que un sujeto de bastante edad se encontró en un vagón a cuatro compañeros de viaje que habían muerto, tardando en ser extraídos sus cadáveres dos horas.

El cónsul de Francia visitó al gobernador para saber el paradero del Director del Credit Lyonnais, que viajaba en el tren, llevando consigo importantes valores.

El puente de Biudecañas.

El puente de Biudecañas tenía cien metros de longitud, con doce de ojos, por cinco de elevación.

Como la ramba sobre que corre se convierte en ancha laguna siempre que llueve, y así estuvo durante las últimas inundaciones, se temía que el puente estuviera resentido.

Fue reconocido hace poco, y se le apuntaló con vigas de madera.

Sin embargo, no se creyó necesario interrumpir la circulación ni repararle más sólidamente.

En 1904 se le reforzó también, a consecuencia de otra inundación, y por acuerdo de la división del Estado se prescindió de toda precaución para el paso de trenes.

Parece indudable, por lo averiguado hasta ahora, que la catástrofe se ha debido a estar removidas las tierras sobre que se asentaba el puente.

El ministro de Fomento se muestra dispuesto a exigir energicamente responsabilidades, y a ordenar nuevos reconocimientos, que de no ser satisfactorios en absoluto, le darán motivo hasta para suspender la circulación de trenes por algunos trayectos.

ARCOS DE LA FRONTERA.

(CRONICA LOCAL)

Fallecimiento.

El Sábado, falleció, a consecuencia de penosos padecimientos, que desde hace algún tiempo venía sufriendo, la respetable señora D.^a Rosario de la Rosa Martínez, madre de nuestro querido amigo el joven comerciante de esa plaza, D. Rafael Vázquez.

El transporte de su cadáver al Cementerio fué una verdadera manifestación de duelo, que iba presidido por el hijo de la finada, don Rafael, Director espiritual D. José Pérez García y los señores D. Manuel de la Rosa Muñoz, D. Domingo de la Rosa Hernández y D. Antonio Espinosa Vázquez.

Descanse en paz su alma y reciban sus hijos y hermano, la expresión sincera de nuestro sentido pesar, por la desgracia.

Cultos.

En la iglesia parroquial del Apóstol San Pedro, ha comenzado la novena en honor de la Divina Pastora.

En el altar mayor y bajo riquísimo dosel, ha sido colocada la preciosa imagen, rodeada de profusión de plantas y luces, ofreciendo el conjunto sorprendente perspectiva.

Los sermones de la novena están a cargo de los elocuentes oradores D. José M.^a Molina, Arcipreste de este partido; D. Ismael Delgado Rosa, Coadjutor de la parroquia de San Roque de Sevilla; y de los señores Curas del templo donde se celebra, D. Manuel Farfán Olavarría y D. Miguel García Velázquez. En la función principal que se habrá de celebrar el último día, ocupará la sagrada cátedra D. Bartolomé Romero Gago, canónigo de la S. I. M. y P. Catedral de Sevilla.

La parte musical y coro de voces, formados por valiosos elementos, entre los que figuran los señores Barea, Posada y Vega Chacón, interpretan todas las noches con gran maestría, bonitas composiciones.

A estos cultos, que tienen lugar bajo la Real presencia de Jesús Sacramentado, asiste tan crecido número de fieles, que se ve el hermoso templo todas las noches completamente lleno.

Procesión.

En la noche de ayer salió de San Pedro, procesionalmente la Divina Pastora, acompañada de dos largas filas de señoras y la banda de música que dirige el Sr. Tienda.

El paso de la procesión fué presenciado por numeroso público, que estacionado en las calles de la carrera, prestaba extraordinaria animación al acto.

Los balcones de las casas lucían vistosas colgaduras.

Regreso.

Han regresado de Granada los señores que fueron en comisión representando a esta ciudad en las sesiones celebradas por las corporaciones católico-obreras.

Visita al Gobernador.

Los cuatro médicos titulares de esta localidad D. Ramón de la Torre Sánchez, D. Rafael López Pérez, D. Rafael Benot y Rubio y D. Julio Santiago Muñoz, marcharon en la mañana de ayer a Cádiz, para visitar al Sr. Gobernador de la provincia, con objeto de pedir a dicha autoridad regularice los pagos de sus respectivos haberes, que por este Municipio se les adeudan y que son algunos meses de atrasos.

La entrevista con la primera autoridad tuvo lugar en Jerez, saliendo todos altamente complacidos de ella, por lo que vienen muy bien impresionados.

Esta tarde han regresado.

El corresponsal.

28 Noviembre 1907.

Gacetas.

CERDO CEBADO

de 350 kilogramos de peso, se vende en la Granja Experimental, admitiéndose proposiciones para su adquisición en dicho establecimiento.

Granja Experimental de Jerez
Observaciones meteorológicas del día 27 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	16 40
Idem mínima	7 75
Idem media	12 07
Máxima al sol	18 00
Radiación solar	1 00
Radiación terrestre	2 75
Tensión del vapor de agua	11 00
Estado higrométrico del aire	84 00
Presión barométrica media a cero grados	758 00
Evaporación en milímetros	1 88
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad kms.	29

Anoche fué aprobado el presupuesto Municipal por la mayoría conservadora,

á pesar de que el Sr. González Hontoria demostró de modo palmario que aunque nivelado ficticiamente, en realidad existe un déficit de más de 125.000 pesetas.

Ya publicaremos el citado presupuesto oportunamente y lo examinaremos con minuciosidad en totalidad y por capítulos.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le retiene en cama, el apreciable joven D. Guillermo Fergusson y Aranda, á quien deseamos una completa curación.

Entierro.—Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de la respetable señora D.^a Dominica Pesel Contreras, viuda del que fué digno Director del Instituto Sr. D. Nicolás Latorre y Pérez (que santa gloria haya).

Asistió al acto numeroso y distinguido concurso, viéndose á distinguidas personalidades que fueran alumnos del eminente catedrático Sr. Latorre, y figurando lucida representación de todas las clases sociales.

El fúnebre cortejo fué presidido por los Sres. D. Mateo Chamorro y D. Juan González Rojas, sobrinos de la finada; D. Juan Argulló y D. Cayetano Castellón, Director y Secretario respectivamente de nuestro Instituto, y el Director espiritual de la finada, Sr. Fernández Tramblet.

Concurrió también todo el Claustro de nuestro primer Centro de enseñanza, lo mismo que todos los empleados y dependientes del mismo.

Descanse en paz la finada, y reiteramos nuestro pésame á la distinguida familia doliente, por tan sensible pérdida.

Antihigiénico.—En la plaza de los Silos se ha producido la rotura de una cañería, con tan funestos efectos para los vecinos de aquella pléyada parte, que apenas pueden transitar por la plaza ni asomarse á los balcones por el hedor insuperable que despiden.

Esperamos que nuestro Excmo. Ayuntamiento, representado por el Sr. Alcalde, ordenará brevemente la compostura de este desperfecto, antes que la peste bubónica se una á la que padecen aquellos desgraciados vecinos.

De ferrocarriles.—Con las presentes líneas, contestamos á las personas que nos han preguntado sobre el día en que ha de empezar en éste el nuevo horario de los trenes.

Según una entrevista que hemos tenido con persona á nuestro entender perita en la materia, resulta que de ninguna manera es posible que empiece la reforma anunciada para 1.º de Diciembre, como se ha dicho, puesto que es de reglamento que las variaciones de esa índole ha de anunciarse la em-

presa con ocho días de anticipación por lo menos.

Así es que creemos estar en lo firme al asegurar que el nuevo horario empezará el 1.º de Enero.

Continúa la lista de regalos recibidos por las Hermanitas de los Pobres, para la próxima Kermesse:

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, una hermosa figura de la Virgen de los Dolores.

Sras. de Ysasi, un echarpe de blanda blanca, un pañuelo de seda, uno id. de batista, dos floreros, dos violeteros, dos polveras de porcelana, un frasco de cristal, dos cojines de batista y encaje, un libro, un id. con las vistas de Barcelona, un centro de cristal, unos escapularios, una relojera y dos piezas de música.

Sras. D.^a María Luisa de Díez y D.^a Petra Ysasi de Ivison, un mariposero de porcelana, un cenicero de id., una taza, tres juguetes, un teatro y un piano de id., una corbata de gasa y oro, un acerico, un tarrito de esencia y un libro.

D. José Domecq y Villavicencio, un precioso palomar con sus palomas.

D.^a María de C. Fernández, viuda de Jaén, dos paños de malla para butaca.

Mr. Lea Dufy, dos ceniceros de bronce, seis tazas con platillos y un abanico.

Sras. Peraita y Sancho, una licorera.

D.^a Amalia Aicardo, un devocionario de marfil.

D.^a Elisa Sol, Viuda de Goñi, dos repisas de madera calada.

Una devota de San José, un libro y una dulcera de cristal.

D.^a Evarista Díez de Juez, un crucifijo-pila sobra felpa grana y dos floreros.

D.^a Ana M.^a García Pérez de García Pérez, dos jarros de cristal, una camiseta de lana y un par de patines de id. y un impermeable de sombrero.

D. Manuel Jiménez y Rodríguez, dos pares de botas de abrigo y un par id. de charrol.

(Continuará.)

Tenemos entendido que son muchas las personas que tienen propósitos de enviar objetos y donativos para la rifa y como quiera que se aproxima la fecha en que ha de verificarse, sería muy conveniente que se apresurasen á hacerlo, á fin de facilitar los preliminares de colocación, numeración, etc. de los objetos.

Las bondadosas Hermanitas prosiguen con actividad los trabajos y muy pronto se anunciará la fecha de la benéfica rifa, á la cual, como siempre que se trata de la santa institución que dirigen, responderán con orces nuestros caritativos convecinos.

Llamamos la atención de la autoridad sobre los desmanes que una banda de chiquillos cometen á toda hora en la Avenida Reina Victoria y Mamelón, pero principalmente parece que á las ocho de la noche aumentan las hazas de estos pequeños salvajes, que se entretienen en tirar piedras á los cristales de las casas y farolas del alumbrado público, gritar desaforadamente, profanar blasfemias y palabras obscenas y otros excesos.

Esperamos que el Sr. González ordenará á sus subordinados, mayor celo en el desempeño de sus obligaciones.

Regreso.—Procedente de París, donde han visitado la Exposición de automóviles, llegaron á ésta ayer D. Pedro Hernández Carrera, D. Francisco y D. Patricio Ivison, D. Juan Velarde y D. Francisco Blázquez.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del Sr. Velarde y con asistencia de los concejales Sres. Conde de Peraleja, González Hontoria, O'Neale, Primo de Rivera, Ruiz Martín, Orbaneja, Pérez Asencio, González Lozano, Romero, Ponce de León y Miranda, se celebró anoche Cabildo extraordinario de segunda citación.

Actúa de Secretario el de la Corporación, Sr. Ríos Flores.

El Alcalde dice, que como es sabido, el objeto de la sesión es dar cuenta del proyecto de presupuesto que presenta la Comisión de Hacienda, al cual acompaña un expediente, del que da lectura el Secretario.

Terminada la lectura, pide la palabra el Sr. González Hontoria, quien dice ha estudiado el mencionado proyecto de presupuestos y siente manifestar que no puede votarle porque existen en él partidas que son de todo punto imposible en Ingresos, tales como las 168.000 pesetas que según oficio de la Administración de Hacienda, se recardarán en sustitución de la baja por la desgravación de los vinos; otra partida en que se consignan 25.000 pesetas por recargo de las cédulas; otra de 40.000 pesetas por los derechos de los vinos espumosos y de más de 16 grados y las que se consignan como probables por contribución y beneficencia, que son todas hipotéticas é imaginarias. En Gastos figura la partida del Contingente provincial con 309.000 pesetas, cuando en realidad son más de 325.000 que se presupuestó para el año actual.

Se extiende en examinar otras partidas que no son conformes, y dice no puede votar el proyecto presentado, pues lejos de haber superávit, hay un déficit de considera-

ción. Pide que no se epruebe el proyecto de presupuestos, y que de hacerlo, debe ser rechazado por la Junta municipal de Asociados.

El Sr. Alcalde dice que el autor del proyecto, que es el Contador del Municipio, hubiera dado explicaciones á la Comisión de Hacienda si esta se hubiera reunido, pero como no ha sido así y en este sitio no tiene asiento, las dá él en su lugar. Añade que las partidas impugnadas por el Sr. González Hontoria, no son caprichosas, sino productos de estudios hechos y cálculos aproximados; así como la partida por vinos espumosos que se consumen en esta ciudad, ha sido consultado con personas competentes, y la de pago del Contingente provincial es aproximadamente la suma que corresponde á Jerez en el reparto que se efectúa, y pide que el Cabildo haga suyo el proyecto de presupuestos y que éste pase á la Junta de Asociados.

El Sr. González Hontoria rectifica y lee algunos párrafos en el Boletín Oficial de la ley de desgravación de los vinos, y otros comprobantes de lo que se recauda por cédulas personales, demostrando que en ambas partidas tiene el proyecto errores de consideración.

Dice el Alcalde que no discute, sino que presenta únicamente el proyecto en totalidad cuya aprobación pone á la votación, resultando aprobado con cuatro votos en contra, de los liberales.

Se pasa á discutir por capítulos y artículos, para lo cual la da lectura el Secretario.

Se van aprobando los artículos de ingreso, y al llegar al arbitrio sobre carradas, dice el Sr. González Hontoria que en este arbitrio puede recaudarse más cantidad, imponiéndolo á los carros que sin entrar en Jerez transiten por la ronda.

El Alcalde dice que este arbitrio se ha dejado absolutamente igual al del presupuesto actual.

En los arbitrios sobre mesas y sillas en la vía pública, dice el Sr. González Hontoria que los industriales tienen presentada una solicitud pidiendo la desaparición de dicho arbitrio, por cuyo motivo interin no resuelva sobre el particular el Ayuntamiento, debe quedar en suspenso su aprobación.

El Sr. Primo de Rivera se muestra partidario de que desaparezca dicho arbitrio, por ser molesto pagarlo á los interesados.

Dice el Sr. Alcalde, que todos los arbitrios son molestos, pero que precisamente el de que se trata es el más justificado en cobrarse por molestar á los transeúntes y ocupar la vía pública las mesas y sillas.

Por votación se acuerda que continúe dicho arbitrio.

Sobre el arbitrio de carrasnes, dice el señor González Hontoria que puede recaudarse, puesto que en años anteriores ha producido mayor cantidad.

Dice también que sobre los alcoholes tiene hecha reclamación el Ayuntamiento y no debe votarse.

Se entra en Gastos, cuyos capítulos van aprobándose hasta llegar á "Reformas en el arbolado y jardines", en el que el Sr. González Hontoria dice que le resulta escasa la cantidad consignada y pide se aumenten 3.000 pesetas, pues de lo contrario, será insuficiente y perjudicará á los jardines.

La petición es denegada en votación, por mayoría de votos.

En "Deslinde de cañadas", el Sr. Primo de Rivera dice que si se piensa seguir deslindando, es poca la cantidad destinada, y que si no se piensa continuar, debe desaparecer toda la consignación.

El Alcalde dice que se seguirán los deslindes y que será suficiente la cantidad consignada.

El Conde de Peraleja añade que también le resulta exigua la cantidad para deslindes y pide se aumente en 1.000 pesetas.

En votación se aprueba por unanimidad añadir 1.000 pesetas á las 2.000 que figuraban para deslindes.

En "Edificios del Común" agrega el señor Alcalde que se ha rebajado algo, por no haber en perspectiva grandes obras que hacer.

El Sr. González Hontoria manifiesta que casi todos los edificios del Común están ruinosos y necesitan reparos de consideración, por lo que debe aumentarse.

Sin acordar nada sobre este asunto, habla el Sr. Primo de Rivera, diciendo que es corta la consignación para recomposición de caminos y carreteras, puesto que hay muchas en muy mal estado; el Sr. González Hontoria apoya lo dicho por el anterior concejal.

Al Sr. Velarde le parece bastante lo consignado; pero que en todo caso, si hiciera falta, podría aumentarse con los recursos de Imprevistos.

Así se acuerda.

En ferias y fiestas, estima el Sr. Primo de Rivera que es insuficiente la consignación de 25.000 pesetas, y pide sean 80.000 como mínimum; apoya su petición diciendo que hay que tener en cuenta que hace falta darle impulso á nuestras Ferias de Ganados, haciendo festejos que atraigan á los forasteros, como hacen todas las poblaciones que entienden sus intereses, pues todo ello redundará en beneficio de la industria y del comercio en general.

El Alcalde cree que está bien dotado el capitulo de referencia, y que es imposible elevarlo por la carencia de recursos.

El Sr. Primo de Rivera dice que en vista de que no puede aumentarse el Capitulo, que se engloben todos los artículos de Ferias y Fiestas en una sola denominación, con el fin de gastar lo menos posible en las diversas fiestas, y dejar la mayor cantidad para las ferias. Añade también que puede suprimirse buena parte de lo que se gasta en Carnaval, por ser una fiesta inculca.

El Sr. González Hontoria manifiesta conforme con lo manifestado por el Sr. Primo de Rivera, y pide que á dicho englobamiento se añadan las consignaciones para fiestas religiosas, y que en todo se economice con objeto de que para Ferias quede la mayor cantidad posible.

Así es acordado por unanimidad y se levanta la sesión.

SOMATOSE LÍQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Accidente del trabajo.—De una contusión y herida contusa en la mano derecha que se produjo en el depósito de maderas que existe en la plaza de San Andrés el obrero Pedro Jiménez Pérez, fué asistido ayer tarde en la Casa de Socorro.

Operación.—Con objeto de someterse á una operación quirúrgica, en la renombrada clínica del Dr. Aranda, ha llegado á ésta de Casablanca, la distinguida Srta. María del Carmen Butler, á quien acompañan su bellísima hermana Gloria y su hermano D. José María.

Le deseamos un resultado feliz

Viajeros.—Salió para el Puerto el Sr. Conde de Valle Llano, acompañado de su señor hijo.

—Para Sevilla D. Claudio Sanz, Presidente de la Sociedad de las minas de azufre de Arcos y D. Julio de Bertemati.

Audiencia provincial.—En la Sala 2.^a se celebró ayer la vista de la causa instruida en ésta, contra José García Corrales, por robo de 16 gallinas en un trabajador de esta ciudad.

El Ministerio público interesaba la pena de presidio correccional y el defensor señor Portela la absolución.

Teatro Esclava.—El cinematógrafo de Esclava varía muy poco sus películas, por lo que frecuentemente el público que asiste á las sesiones protesta y da muestras de su descontento, produciendo desagradable ruido.

Tal ocurrió anoche con determinados cuadros; extrahiendo que algunos que se estrenan una noche, no se ponen más, y en cambio otros se exhiben con frecuencia imposible.

Los notables artistas hermanos Chimenti, cantaron anoche nuevas y muy bonitas piezas musicales con el buen gusto que ya han demostrado en anteriores noches; mereciendo todas ser aplaudidas, particularmente un dúo en francés y la jota española de la zarzuela *La Yara de Alcalde*. Los amantes de la buena música extranjera, tienen ocasión ahora de saborear las preciosas piezas que interpretan dichos artistas, quienes dominan principalmente la música italiana.

La empresa ha decidido, en vista de que ya llevamos mucho tiempo de Variedades, contratar á la excelente compañía de zarzuela de D. Pablo Gorgé, que como es sabido, actúa ahora en Málaga con mucho éxito.

Dicha compañía abre un abono condicional por quince funciones, con arreglo á los siguientes precios.

Butaca	80 pesetas.
Delantero	17 25
Grada	6 75
A diario costarán las mismas localidades, lo siguiente:	
Butaca	2 60 pesetas.
Delantero	1 50
Grada	0 55

No se repetirá ninguna obra. El debut es en la primera quincena de Diciembre. El timbre estará á cargo de la empresa. Los encargos se reciban en la taquilla de butacas.

Es de esperar, que dadas las excelentes condiciones de la compañía y los módicos precios que establece, el abono ha de ser muy numeroso, ya que no habrá otro sitio donde pasar más agradablemente las largas veladas del invierno.

A Cádiz.—Marcharon á Cádiz D. Arturo Williams, D. José Caballero y D. Agustín Marengo y familia.

La mayor parte de los purgantes irritan. Las "Aguas y Sales de Mediana" producen efectos inmediatos sin irritación ni molestia.

Por la guardia rural fueron detenidos ayer Joaquín Herrera Barca y Urbano Janis González, por robo de cinco pesetas en el Parque González Hontoria al joven Antonio Díaz Liera, que les fueron ocupadas al Herrera en un zapato.

También lo fué por la misma fuerza Teodora Cosme Conde, por haberle intervenido un pollo negro, que no pudo probar su legitimidad procedencia.

Emulsión SCOTT. "Desconfiábamos de criar nuestra hija María. Otras preparaciones parecían irritarla, pero después de tres meses de cura con la Emulsión SCOTT está completamente restablecida..."

Domingo predicará en la Catedral en la fiesta de la Dominica primera de Adviento. Final trágico. — Dicen de Madrid, que anteanoche un agente de policía que estaba bebiendo en una taberna, fué golpeado por varios individuos.

Sección Oficial. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de esta noche el proyecto de presupuesto ordinario para 1908...

VICHY-ÉTAT. SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

El sábado regresará de Málaga el gobernador civil de esta provincia, D. Severo Gómez Núñez, con su familia. Transformista. — Esta noche debuta en el teatro de las Cortes de San Fernando, el célebre transformista Donnini.

Anuncios de interés. VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE. Cura la Anemia, Debilidad general, &c. De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

KILOMETRICOS. Se entregan a las 48 horas con fotografías. Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

CORSÉS. Fabricación a medida, últimos modelos de París; corsés rectos, elegantes y cómodos, sin rival; fajas novedad higiénicas que visten como corsés y no dejan vientre.

Sección Religiosa. Leche pura de cabras. En la accesoria calle Algarve, junto a las Máquinas Singer, se vende leche pura de cabras a 0,50 pesetas el litro y a 0,25 pesetas el medio litro.

EXHUMACIÓN DE CADAVERES. SEPULTURAS PARTICULARES. (Continuación.) Vicenta Marín Morales, 4 Agosto 1897.

TELEGRAMAS. De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra". Bolsa de París. Madrid 27, a las 5. Exterior español, 92'10, Apertura.

Según afirmaciones de los ministeriales, los jefes de los antiguos partidos no encontrarán ningún apoyo en la opinión pública para el triunfo de sus reivindicaciones. De el Congo. Madrid 27, a las 8.

De la República de Uruguay. Comunican desde Montevideo al Times de Londres que las elecciones generales se han verificado en el orden más perfecto. De Marruecos. Madrid 27, a las 8'30.

Naufragio de un vapor español. Madrid 27, a las 18'25. Comunican de Wanmes que el vapor español Salvador se fué a pique a ocho millas de Belle Isle.

De Barcelona. — La catástrofe de Riudecañes. Madrid 27, a las 17'20. Comunican de Barcelona que se ha practicado la autopsia a varios cadáveres de los de la catástrofe ferroviaria.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

PROBAD EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando a cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 33, Madrid. — En Jerez, droguería de A. Barrero.



Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

Máquinas SINGER para coser

COMPañIA SIGNER DE MAQUINAS PARA COSER.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

Máquinas para toda industria en que se emplee LA COSTURA

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

- CADIZ. Calle Columela núm. 88.
ALGECIRAS Regino Martínez 24
JEREZ Algarve núm. 19.
PTO. STA. MARIA Cánovas del Castillo, 15
SAN FERNANDO Rodolfo del Castillo, 15
SANLUCAR P. Alfonso XII núm. 2

CAFÉS DE LA COMPañIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: a jita precintada de 100 gramos a pesetas o'60 cajita

SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 51 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEJICO.

Servicio del Norte. — Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo. — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPañIA

Servicio regular, con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del ditoral. Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cerdeña y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tánez, todos los Jueves a las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 128.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos que en otros.

Se remiten gratis tarifas de precios en combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

AVISO

En la librería de D. Miguel Genet, se venden números de EL GUADALETE a 10 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE, Plazade Eguilaz núm. 4

13. Un espejo de 90 a 105 centímetros de alto por 60 a 62 idem de ancho con marco.
 14. Se compran liebres vivas a buenos precios.
 15. Dos buenas cabras granadinas paridas.
- ### VENTAS
14. Una casa con jardín, cuadra, cochera y bodega.
 20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima a una plaza. Precio 18.000 pesetas.
 21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
 22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas.
 26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
 27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
 29. Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy moyido. (En Sevilla.)
 32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
 33. Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
 34. Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, \$0.000 pesetas.
 37. Un estante grande, un ropero antiguo una cómoda, una peinadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antiguo, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Dist.	Oct.	Nov.	Diciem.	ESTACIONES	Dist.	Oct.	Nov.	Diciem.
Cádiz	8	15 25	7 25	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 38	15 20	5 30
Agua	8	15 25	7 25	9 25	18 25	Dos Hermanas	9 38	15 20	5 30
San Fernando	15 48	7 27	9 31	18 31	20	Utrera	10 40	16 30	6 30
Puerto Real	16 4	7 34	10 17	18 57	20	Alcantarillas	10 47	16 50	6 35
S. Sta. Maria	16 20	8 4	10 23	18 33	20	Las Cabezas	11 14	17 8	7 13
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55	20	Lebrija	11 40	17 33	7 18
Jerez (legada)	16 41	8 28	11 5	20 5	20	El Cuervo	11 57	17 33	7 21
Jerez	16 51	8 38			20	Jerez (legada)	12 22	18 22	8 20
Lebrija	17 18	8 24			20	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50
Las Cabezas	17 59	9 43			20	El Portal	12 32	18 40	8 53
Alcantarillas	18 14	10 6			20	S. Sta. Maria	12 54	18 59	9 22
Utrera	18 51	11			20	Puerto Real	13 8	19 15	9 38
Dos Hermanas	19 14	11 26			20	San Fernando	13 27	19 28	10 4
Sevilla (S. B.) Ll.	19 51	11 46			20	Agua	13 57	19 55	10 25
					20	Cádiz	14 45	20	10 30

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4'15, llegando a las 6 y Regresa a las 19'30, y llega a la estación de Jerez a las 21'30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa Maria Salida.	8 27	19 45	Sanlúcar	6 20	17 30
Bota	10 2	20	La Jara	6 26	17 28
La Ballena	10 23	41	Chipiona	6 33	17 57
Chipiona	10 37	55	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar	10 52	21 15	Puerto Santa Maria Llegada.	7 45	18 45

Registro de compra y venta.

COMPRAS

5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 a 15.000 pesetas.
7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 a 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
10. Unas guarniciones de coche.